

Incidente 1469

Fecha: 10 de Diciembre de 2007 Lugar del suceso: Ap."Diego Aracena"				Hora Local: 09:05 HL Región: I																				
Marca y modelo de la aeronave: Air Bus, 319-132				Año de fabricación: Sin Antecedente																				
Número de motores / marca y modelo: Sin Antecedentes				Daños a la aeronave: No																				
<table border="1"><thead><tr><th>Lesiones</th><th>Tripulación</th><th>Pasajeros</th><th>Otros</th></tr></thead><tbody><tr><td>Mortales</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Graves</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Leves</td><td></td><td></td><td>01</td></tr><tr><td>Ninguna</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	Mortales				Graves				Leves			01	Ninguna				Piloto al mando (tipo licencia): Piloto de Transporte de Línea Aérea Edad: 40
Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros																					
Mortales																								
Graves																								
Leves			01																					
Ninguna																								
Experiencia de Vuelo del Piloto al mando Horas de vuelo en el material: Sin antecedente Total horas de vuelo: Sin antecedente				Tipo de Operación: Transporte Público Fase de la Operación: Aterrizaje																				

Reseña del vuelo

- La aeronave despegó a las 07:05 HL desde el Aeropuerto "Arturo Merino Benitez" de Santiago, con destino al Aeropuerto "Diego Aracena" de la ciudad de Iquique, arribando a las 09:05 HL
- La aeronave estaba autorizada de acuerdo a lo solicitado por su piloto, para realizar una aproximación VOR DME circular a pista 19, al cambiar de frecuencia y pasar con la torre de control, el piloto solicitó aproximar directo a pista 01, lo que fue autorizado por la torre de control.
- La aeronave tocó ruedas 50 metros antes de la intersección Delta, a una distancia de aproximadamente 1.580 metros del umbral 01, sobrepasando el umbral 19, en aproximadamente 450 metros, el que se encontraba desplazado 870 metros hacia el Sur.
- Al sobrepasar el umbral desplazado, la aeronave provocó la huída de personal que trabajaba en la pista y pasó con el ala izquierda sobre un vehículo estacionado en la franja de pista.
- No hubo lesionados entre la tripulación y los pasajeros. La aeronave no tuvo daños.
- Una persona que se encontraba realizando trabajos en la franja de pista izquierda, resultó lesionada al escapar de la aeronave y caer a una zanja.

CONCLUSIONES

- El piloto al mando de la aeronave tenía su licencia de vuelo y habilitaciones vigentes, sin observaciones.
- La aeronave tenía su certificado de aeronavegabilidad vigente sin observaciones, lo que le permitía operar sin restricciones.
- El piloto de la aeronave solicitó cambio de pista para aproximar directo muy cerca del umbral, lo que generó que la aeronave pasara a una altura superior a los 50 pies sobre éste, con una velocidad mayor, tomando contacto con la superficie de la pista casi en los dos tercios de ésta.
- La toma de contacto más allá del primer tercio de la pista disponible, dejó un remanente de pista de 980 metros para frenar la carrera de la aeronave, distancia que no fue suficiente para hacerlo, sobrepasando el umbral 19 en aproximadamente 450 metros.
- El piloto de la aeronave tenía sus periodos de descanso, al día del incidente sin observaciones.
- La tripulación y pasajeros de la aeronave no sufrieron lesiones a causa del incidente.
- Como consecuencia del incidente una persona que realizaba trabajos en la pista quedó lesionada.

CAUSAS DEL INCIDENTE

Las causas más probables del incidente fueron:

- La ejecución de una aproximación no estabilizada producto de una inadecuada decisión de parte del piloto al mando de cambiar la pista de aproximación a la que había sido autorizado, muy cerca del umbral por el cual aterrizó, pasando sobre el umbral a una altura superior a 50 pies con una velocidad de referencia mayor a la recomendada para aproximar.
- Aproximación con viento de cola, lo que aumentó su carrera de aterrizaje, al tener mayor velocidad terrestre.
- No frustrar la aproximación, visualizando que la aeronave tomaría contacto con la superficie de la pista a una distancia superior a un tercio del largo de pista disponible.
- Falta de consideración del umbral desplazado en la planificación para aproximar y aterrizar.
- Estado de estrés en que se habría encontrado el piloto al mando.

RECOMENDACIONES

- **PARA EL DEPARTAMENTO "PREVENCIÓN DE ACCIDENTES"**

Elaborar una circular para los pilotos de transporte de línea aérea, que indique el proceso de planificación del aterrizaje, sus consideraciones y la inconveniencia de producir cambios de último minuto, variando las decisiones ya tomadas sin realizar un análisis de ello.

- **PARA EL DEPARTAMENTO "SEGURIDAD OPERACIONAL"**

Durante el desarrollo de la investigación, se recomendó que el piloto de licencia de Piloto de Transporte de Línea aérea fuera sometido a un examen psicofísico, para continuar con sus actividades de vuelo.